

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA**

A tenor de lo dispuesto en las normas legales en vigor, se hace constar que, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 116 de 11 de octubre de 2023, ha sido expuesto al público durante el plazo de quince días, el expediente núm. 4 de modificación de créditos del presupuesto de 2023 de la Diputación, que fue aprobado en sesión plenaria del día 6 de octubre del presente año y que, al no haberse producido reclamaciones contra el mismo, ha quedado elevado a definitivo.

Las modificaciones de créditos, afectan a las aplicaciones que se especifican en el expediente de su razón, siendo su resumen conforme al siguiente detalle:

I) Modificaciones en el Estado de Gastos:

1. Por créditos extraordinarios	380.000,00 €
2. Por suplementos de créditos	535.204,00 €
Total modificaciones	915.204,00 €

II) Financiación de las modificaciones:

1. Bajas por anulación	250.160,00 €
2. Tomado del remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio 2022	665.044,00 €
Total recursos igual a las modificaciones	915.204,00 €

III) Cuadro resumen de la clasificación por programas y económica de las modificaciones en el Estado de Gastos:

Clasificación programas Denominación					Total
	II	IV	VI	VII	
23160 Proyectos demográficos				225.000,00	225.000,00 €
33010 Cultura	10.000,00		30.000,00		40.000,00 €
43910 Desarr. económico y turismo		185.000,00			185.000,00 €
45910 Otras infraestructuras				350.000,00	350.000,00 €
49120 Digitalización ayuntamientos	45.204,00				45.204,00 €
92030 Informática			40.000,00		40.000,00 €
92040 Imprenta	10.000,00		20.000,00		30.000,00 €
Totales	65.204,00 €	185.000,00 €	90.000,00 €	575.000,00 €	915.204,00 €